

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 079-2023-MDCH/GM

Chorrillos, 06 de noviembre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 1167-2023-SGRH-GAF/MDCH de fecha 06 de noviembre de 2023, emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, preceptúa que las municipalidades distritales, son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en estricta concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, señala que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al orden jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 282-2023-MDCH de fecha 08 de septiembre de 2023, se le otorgó facultades a la Gerencia Municipal para la "Designar y/o cesar a Directivos Públicos de segundo nivel organizacional y unidad orgánica de tercer nivel organizacional", ya que, se entiende como siguiente nivel de decisión al Gerente Municipal;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 294-2023/MDCH de fecha 26 de septiembre de 2023, se le **ENCARGO** al señor **LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA** las funciones del cargo de confianza de **SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS;

Que, a la fecha se encuentra vacante el cargo de Confianza Titular de **SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** de esta Corporación Municipal, siendo necesario cubrir dicho puesto con la persona idónea, para continuar con el normal desenvolvimiento de las acciones administrativas normadas en el Reglamento de Organización y Funciones- ROF;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Alcaldía N° 282-2023-MDCH;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 06 de noviembre de 2023, la **ENCARGATURA** otorgada al señor **LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA** en las funciones del cargo de **SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2.- DESIGNAR a **LUIS ARMANDO GUEVARA CÓRDOVA** como **SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, a partir del 06 de noviembre de 2023, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057- Régimen CAS y su Reglamento.

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"***RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 079-2023-MDCH/GM**

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos, ejecutar las acciones correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4.- REMITIR la presente Resolución Gerencia de Administración y Finanzas, la Subgerencia de Recursos Humanos, demás áreas para su conocimiento y cumplimiento, y a la Gerencia Informática y Tecnología para que efectúe la publicación en el portal de transparencia de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ING. HENRY H. HERRERA ALEMAN
GERENTE MUNICIPAL